



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 9:00 horas del 19 de febrero de 2015, reunidos en la Sala de Consejo, ubicada en la planta alta de la UPIICSA, Av. Te número 950 Colonia Granjas México, C.P. 08400, Iztacalco, Distrito Federal ante la presencia del M. en C. Pedro Azuara Rodríguez, Director y Presidente del H. Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIICSA, se reunieron: la M. en C. Ana María Lagunes Toledo, M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, C.P. Arturo Murillo Valle, M. en C. María Elena Maruri Peña, Lic. Inocencio Martínez Pérez, Ing. Artemio Vázquez Ortega, Ing. María Salomé López Martínez, Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez, M. en I. Alberto Juárez Vázquez, M. en I. Ana Cecilia Villagómez Sandoval, Dra. Martha Silva Antonio, M. en A.N. Angel Federico Brindis Nateras, M. en BA. Edith Rosa Silva Mendoza, Ing. Verónica Tolentino Hernández, M. en C. Dionisio Salomón Fernández Tapia, Lic. Graciela Muñoz Pérez, C. Abraham Salvador Santiago, Lic. Adriana Cecilia Plascencia Villaliz, Ing. Julio César García Vázquez, Alicia Pacheco Cabrera, Yoset Ruiz Tejeida, José Gregorio Castro Hernández, Dulce Guadalupe González Murillo, Martín Stiff Sánchez Carrasco, Luis Alejandro Pérez García, Manuel de Jesús Martínez Hernández, todos integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de esta Unidad, a fin de **llevar a cabo una reunión ordinaria** y tratar los siguientes asuntos:

**1.** Se pasó **lista a los presentes** quienes firmaron en relación anexa.

El alumno César Abraham Villaseñor Martiñón, representante alumno del Programa Académico de Administración Industrial, presentó justificante de inasistencia por motivos médicos.

**2.** Se dio **lectura al orden del día** de la sesión **ordinaria**.

El M. en C. Pedro Azuara Rodríguez propuso modificar el Orden del Día para incluir como punto 4 la "Presentación del Pliego Petitorio Interno de la UPIICSA" y como punto 5 "Asuntos Generales". El Orden del Día fue aprobado por los Consejeros presentes.

**3.- Informe de las Comisiones Auxiliares y aprobación en su caso.**

**a) Comisión de Situación Escolar.-** El M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social, dio lectura a la minuta de esta Comisión, en la cual se recomienda la aprobación de los siguientes acuerdos:

1.- Se otorga voto de confianza al Departamento de Gestión Escolar para que los asesores de programa académico apliquen 5 leyendas como base de resolución de los dictámenes para los semestres 2015/2, 2016/1 y 2016/2.

2.- Se recomienda la aprobación para que se cierren las ventanillas de Gestión Escolar del 09 al 13 de febrero, salvo la ventanilla 2 para trámites generales; para informar a los alumnos, se publicará en pantallas y en la web de la UPIICSA.

**Siendo APROBADOS los dos ACUERDOS por mayoría.**

**b) Comisión de Estacionamientos.-** El C.P. Arturo Murillo Valle, Subdirector Administrativo, dio lectura a la minuta de esta Comisión, en la cual se recomienda la aprobación de los siguientes acuerdos:

1. Elaborar oficio al área de vigilancia en donde se instruya a restringir el acceso a los estacionamientos sin el corbatín correspondiente.

2. Emitir un oficio circular, a las diferentes áreas de la Unidad, para canalizar a los visitantes al estacionamiento de Ingeniería.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

3. Emitir un oficio circular, dirigido al personal docente y de apoyo a la educación, para notificar la restricción de acceso sin el corbatín correspondiente.
4. Emitir un oficio circular a las áreas de Servicio Externo, Centro de Idiomas, Diplomados y Seminarios de Titulación, donde se informe que los sábados no se dará acceso vehicular en el estacionamiento de sociales.
5. Emitir un oficio circular al personal de Honorarios para ocupar el estacionamiento de sociales.

**Siendo APROBADOS los cinco ACUERDOS por mayoría.**

c) **Comisión de Programas Académicos.**- el M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez, Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, dio lectura a la minuta de esta Comisión en la cual se hace la recomendación de aprobación de los siguientes acuerdos:

- 1.- La aprobación del Proyecto "Formación de Jóvenes Investigadores" y el Proyecto "Historia de la Ciencia y la Tecnología a través de la vinculación de los hombres en el trabajo manifestado en las Artes" para acreditación de electivas.
- 2.- La publicación de la tabla de actividades con créditos, para conocimiento de la comunidad estudiantil.
- 3.- La aprobación de los seminarios de titulación:

SEMINARIO	EXPOSITOR
SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO (ACTUALIZACIÓN)	LIC. JORGE ALEJANDRO CEREZO HERNÁNDEZ
LOGÍSTICA INTEGRAL (ACTUALIZACIÓN)	ING. JOSÉ SAÚL CHOREÑO QUINTANAR

- 4.- La aprobación del Diplomado en Programas Prerrequisitos, HACCP e ISO 22000, como expositora la Ing. María de los Ángeles Gutiérrez García.

**Siendo APROBADOS los cuatro ACUERDOS por mayoría.**

**4.- Presentación del Pliego Petitorio Interno de la UPIICSA**

El M. en C. Pedro Azuara Rodríguez informó que por instrucciones del Dr. Enrique Pablo Alfonso Fernández Fassnacht, Director General del IPN, se presenta la respuesta al Pliego Petitorio Interno presentado en las Mesas de Diálogo entre los representantes del Gobierno Federal y de la Asamblea General Politécnica. El pliego petitorio fue turnado a la Dirección de la UPIICSA para ser atendido en coordinación con el Abogado General del IPN. Se presentó el documento con el que se da respuesta a los 16 puntos del Pliego Petitorio Interno, así como los documentos de soporte a las respuestas. El Maestro Azuara mencionó que el documento se publicará en la Web de la UPIICSA, para que puedan acceder fácilmente los Consejeros y todos los miembros de la comunidad. La Lic. Graciela Muñoz Pérez, representante Sindical Docente D-V-30, solicitó que el documento se coloque junto a los checadores, para mayor difusión. El Maestro Azuara mencionó que se colocará junto a los checadores.

**ACUERDO:** Se publicará en la web de la UPIICSA y en los checadores, el documento completo de respuesta al Pliego Petitorio Interno, siendo **aprobado** por mayoría de los presentes.

**5.-Asuntos generales:**

- El M. en C. Pedro Azuara Rodríguez presentó los siguientes asuntos:
  - a) Mostró un cartel que recibió el 18 de febrero del presente, el cual contiene el cumplimiento de los acuerdos de las mesas de diálogo público entre los representantes del Gobierno Federal y la AGP. Mencionó que se difundirá en la Unidad y se publicará en la página electrónica de la UPIICSA.
  - b) Informó que también el 18 de febrero se presentó en la Dirección de la UPIICSA personal del Órgano Interno de Control para llevar a cabo una Auditoría a la Unidad. Los auditores que estarán



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

- a cargo son la Lic. Itzel Faixa Buendía Jiménez, la C.P. Laura Flores Pacheco y el M. en F. Héctor Ramos Bellizzia. La auditoría iniciará con una etapa de planeación a partir del lunes 23.
- c) Mencionó que recibió otro oficio, de fecha 18 de febrero, en el cual se le informa que los auditores Moisés Ureña Márquez y Alberto Fuentes Mendoza, del Órgano Interno de Control del IPN, llevarán a cabo lo correspondiente a la UPIICSA, de una Auditoría realizada a la COFAA. Informó que se realizarán visitas a la UPIICSA y se dará difusión al oficio.
  - d) Dio lectura al oficio SG/283-78/15 donde se solicitan las propuestas de leyendas que destacan los acontecimientos trascendentes en la vida del IPN, para ser utilizadas en la correspondencia oficial 2015. **No se recibieron propuestas de parte de los consejeros presentes.**
- La Ing. María Salomé López Martínez, Jefa del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales, informó que han concluido la mayoría de los trabajos de mantenimiento en el Departamento Académico a su cargo: Laboratorio de Electricidad y Control, Laboratorio de Procesos de Manufactura y Laboratorio de Robótica, en éste último se habilitó un robot por parte de COFAA (*que tenía más de un año y medio descompuesto*). Con éste se cuenta con cinco robots funcionando. Así mismo, el aire acondicionado de Robótica se encuentra ya funcionando.
  - El Ing. Artemio Vázquez Ortega, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional Específico, mencionó que está en proceso el mantenimiento del aire acondicionado de las Salas Oriente y Poniente del Edificio a su cargo. Se busca que estos espacios sean más cómodos.
  - La Dra. Martha Silva Antonio, profesora representante del Departamento de Formación Básica, presentó los siguiente asuntos:
    - a) Solicitó que en las unidades de aprendizaje de Sociedad, Tecnología y Deontología; Comunicación Profesional, y Cálculo Vectorial, para el semestre 2015/2 se permita que la captura de calificaciones se realice hasta la tercera evaluación ordinaria. Los argumentos que presentó se basaron en Tres aspectos centrales: 1) El 90% de las secuencias en las que se imparten ambas materias corresponden al 1er semestre; 2) Los alumnos de nuevo ingreso asisten a un curso de inducción que dura una semana. Terminando dicho curso tendrían clase únicamente el 1 de abril porque salimos de vacaciones una semana y media y contarían sólo con dos semanas y media para dar clase y subir la evaluación correspondiente al 1er. ordinario; por lo que 3) en aras de una educación de calidad, solicitó que la evaluación se suba al SAES en el periodo correspondiente a la última evaluación. La M. en C. María Elena Maruri Peña, Jefa del Departamento de Formación Básica, preguntó si se trata de un acuerdo de Academia, ya que para llevar a cabo la propuesta se debe contar con la minuta del grupo colegiado de la Academia, en cuyo caso se hará la gestión necesaria.
    - b) Manifestó su preocupación debido a que el día 11 de febrero del presente, la Maestra Beatriz Ramírez Woolrich presencié, frente al edificio de Estudios Profesionales Genéricos, una pelea entre dos alumnos, en la cual uno de ellos ahorcaba al otro. Mencionó que en ese momento no había nadie de seguridad cercano que pudiera intervenir. Finalmente, otros alumnos ayudaron a separarlos. Uno de los alumnos que peleaban echó a correr, y el otro entró al edificio para avisar a los prefectos la situación, indicando cómo vestía el otro, solicitando que lo buscaran.
    - c) El 12 de febrero, al estar un grupo de profesores comentando lo sucedido el día previo, aproximadamente a las 7 am ingresó a la Unidad un señor en silla de ruedas, diciendo que lo querían matar. Refiere la Dra. Silva que, en estado psicótico, el hombre insistía en que lo metieran a los cubículos, y refería que unos alumnos lo habían metido a la Unidad. Al investigar con el personal de seguridad, se comentó que el señor entró con alumnos que dijeron que lo conocían. Al respecto, la M. en C. María Elena Maruri Peña, comentó que la persona no se encontraba



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

emocionalmente estable, por lo que estaba desubicada. Por indicación de la Maestra Maruri el personal de vigilancia invitó a salir a esa persona, sin pasar a mayores, y solicitó al personal de seguridad mayor cuidado en los accesos a la Unidad.

- d) Mencionó que otro aspecto preocupante fue la confrontación entre los alumnos del CLEU y el CESATM, con relación a la cual, sus alumnos que salían de inglés le comentaron haber presenciado el evento, pareciéndole grave que sucedan situaciones violentas al interior de la Unidad. Comentó que se debe ser cuidadoso y estricto en el acceso a la Unidad. Adicionalmente, refiere haberse enterado que la Delegada Sindical fue amenazada por unos alumnos

Al respecto, la Lic. Graciela Muñoz Pérez, Secretaria de la Delegación Sindical Docente, solicitó que se refuerce al personal de seguridad, que porten gafete de identificación y que reciban la capacitación adecuada. Por otro lado, mencionó que no se deben descuidar las áreas, ya que el personal de seguridad y jefes de departamento acuden eventualmente a Gobierno y dejan sus áreas desprotegidas. Sugirió hacer conciencia de estas situaciones y no descuidar Gobierno, ni las otras áreas. Considera que el flujo de acceso por graduados es muy grande y no es suficiente una persona para controlar el acceso. Mencionó también que el viernes 13, aproximadamente a las 13 horas, llegaron dos alumnos amenazándola y reclamándole por la publicación que hizo en la Jornada, y la manta que se colocó en el jardín de la Unidad. Al parecer fueron los alumnos que tuvieron la confrontación el viernes 6 con los alumnos del CLEU. La Lic. Muñoz refirió haber comentado a los alumnos que no conocía sus nombres, y si ya tenían de vuelta sus cubículos, con equipos de cómputo, mejor se retiraran. Los alumnos insistieron en el reclamo, ya que se sentían agredidos porque, según su dicho, la Lic. Muñoz los llamaba porros. A lo que la Lic. Muñoz puntualizó haberles contestado que no había utilizado ese término para referirse a ellos ni mucho menos señalaron su nombre.

Referente a la confrontación entre los integrantes del CLEU y el CESATM, el M. en C. Azuara comentó que el proceso, por normatividad, es que se levanten las actas de hechos en el área de jurídico y agregó que el lunes 16 a primera hora se presentó con el Abogado General para entregar las actas y realizar el seguimiento correspondiente. Por otro lado, los estudiantes del CLEU habían acordado tener un diálogo con él y para este propósito los esperó en la Sala de Consejo. Finalmente, no se presentaron los alumnos, viéndose imposibilitado para brindarles apoyo. Considera que se debe hacer una campaña de difusión de la normatividad a toda la comunidad, para evitar este tipo de confrontaciones, pero se debe ser cuidadoso, pues la difusión de la normatividad se puede tomar como represalia en este momento, y no como una acción preventiva. Mencionó que comparte la preocupación por la seguridad.

El Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez, profesor representante de la SEPI, se mostró preocupado por los sucesos de seguridad, particularmente por el punto que comentó la Lic. Graciela Muñoz, y porque el grupo que la amenazó “hasta tiene computadoras”, por ello solicitó conocer la opinión de la autoridad, dado que existe el Acuerdo 7 (referido en el poster) el cual establece que no debe haber privilegios a personas o grupos que violenten, agredan o trasgredan los derechos de la comunidad politécnica, así como una prohibición expresa de otorgar privilegios. Entonces, si tienen computadoras, es un privilegio, por lo que le gustaría saber de la autoridad, porqué sucede esto. Al respecto, el Maestro Azuara comentó que se hacen afirmaciones, y eso es delicado, que en ese sentido se tendría que demostrar que este grupo tiene computadoras de la escuela, puesto que no se les ha dado nada, mencionó que el día previo a la reunión del Consejo se recibió un inventario de lo que se desalojó de las áreas de CESATM, y a partir de ello se podrá determinar si



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

existen computadoras, y en qué gestión se hubieran entregado, ya que durante su gestión no se han proporcionado equipos a este grupo.

Con relación a que la captura de calificaciones se realice en la tercera evaluación, el Dr. Sergio Jiménez comentó que él, como tutor, ha recibido opiniones en contra por parte de los alumnos, ya que tienen conflictos por no saber si van pasando o no, pues cuando se realizan evaluaciones parciales pueden saber si es necesario esforzarse más o si lo que requieren es poco, sugirió que los alumnos Consejeros presentes en la sesión opinaran al respecto. El alumno Luis Alejandro Pérez García, representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, mencionó que en la unidad de aprendizaje Dispositivos Programables desde el principio del curso la maestra les informó que por acuerdo de Academia la evaluación se realizaría diferente, en dos evaluaciones y se calificaría hasta el tercer parcial, considera que lo importante es que los maestros hagan del conocimiento de los alumnos las condiciones de la evaluación y vayan dando a conocer los avances.

La alumna Dulce Guadalupe González Murillo, representante del Programa Académico de Ingeniería en Transporte, mencionó que en las Academias de Física se captura la calificación hasta el tercer parcial, no hay quejas en contra de los profesores, ya que cuando acuden a verificar calificaciones de evaluaciones anteriores le son proporcionadas. En Química y en algunas unidades de aprendizaje de Humanidades sucede lo mismo y no existe problema.

El Ing. Artemio Vázquez Ortega mencionó que para la magnitud de la comunidad nunca será suficiente la seguridad, por lo que propone que se trabaje en un proyecto de seguridad. El Maestro Azuara sugirió que este tema se atienda en una comisión específica o se aborde en el COSECOVI.

Con relación a que las calificaciones de algunas unidades de aprendizaje se suban al sistema hasta la tercera evaluación, la Lic. Graciela Muñoz mencionó que se deben revisar y hacer valer el hecho de que los programas contemplan la forma de evaluar, puesto que aunque se determine que la calificación se capture en la tercera evaluación, ello no exime a los profesores de realizar exámenes departamentales u ordinarios y que se tengan que entregar las calificaciones en tiempo y forma. En dado caso, sugiere que los Jefes de Academias y de Departamento avisen a los profesores para que en las juntas de Academia se acuerden las condiciones de evaluación conforme a las necesidades de cada programa.

La Maestra Ana María Lagunes aclaró que, independientemente de que se acuerde asentar la calificación en la tercera evaluación, los exámenes ordinarios se deben llevar a cabo de manera normal.

Para cerrar el punto de la captura de evaluación hasta el tercer periodo ordinario para las unidades de aprendizaje de Comunicación Profesional, Sociedad, Tecnología y Deontología y Cálculo Vectorial, el Maestro Azuara puso a consideración que se determine el acuerdo, quedando:

**ACUERDO:** que la Academia de manera colegiada valore la conveniencia de capturar evaluaciones hasta el tercer periodo para las unidades de aprendizaje de Comunicación Profesional, Sociedad, Tecnología y Deontología y Cálculo Vectorial y si hay acuerdo lo soliciten por escrito, anexando la minuta. Además, deberá informarse a las Academias que deben hacer evaluaciones parciales e informarles a los alumnos las calificaciones que obtengan. El acuerdo fue aprobado por la mayoría de los presentes.

Retomando el tema de seguridad el M. en C. Dionisio Salomón Fernández Tapia, profesor representante del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales, propuso que los



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

Jefes de Departamento hagan rondines, en un horario que se establezca, para revisar los estacionamientos y edificios, y retirar a los jóvenes que se encuentren en estado inconveniente o a las parejas de alumnos que tengan conductas impropias. Así mismo, que se promueva que el personal docente, administrativo y alumnos porten su credencial de manera visible para identificarse.

El Maestro Azuara propuso que se cite a reunión de COSECOVI para abordar el asunto de la seguridad, ya que es el comité al que le corresponde atender este tema y que ahí se defina.

La Ing. Verónica Tolentino Hernández, profesora representante del Departamento de Competencias Integrales e Institucionales, solicitó que se busque la manera de reforzar la vigilancia en las puertas, con al menos con dos de vigilancia por cada acceso.

El Maestro Azuara puso a consideración que se determine el acuerdo, quedando:

**ACUERDO:** se citará al COSECOVI para atender el punto de seguridad de manera urgente.

- La Lic. Graciela Muñoz Pérez presentó los siguientes asuntos:
- a) Carga académica.- como en cada semestre, insistió en que se revisen minuciosamente las cargas académicas, ya que hay profesores que quedan por debajo de la carga académica reglamentaria, mientras que a otros profesores de una misma academia se les están asignando horas interinas aún cuando ya cubrieron su carga reglamentaria y además o se están publicando nuevas convocatorias que no justifican para cubrir interinatos. Como ejemplo, mencionó el caso documentado del profesor José Luis Carrillo Peña, quien presentó un escrito inconformándose con respecto a que no se le ha dado carga reglamentaria durante varios semestres. El Ing. Artemio Vázquez Ortega, respondió que en ese caso específico, el profesor tiene problema de horario, ya que no puede acudir en los horarios disponibles. La Lic. Muñoz, mencionó que se debe respetar la disponibilidad de horario del docente, lo cual no se ha hecho. La Maestra Lagunes aclaró que el sistema de estructura no permite dejar al profesor con carga menor a la mínima. Asimismo, invitó a la Lic. Muñoz a pasar a la Subdirección Académica para atender este caso ya que se está en tiempo.
  - b) Mencionó que no deben publicarse convocatorias en las Academias si aún no se agota la asignación a los profesores con su carga reglamentaria, como en el caso de las Academias de Química. Además de que tiene entendido que a los profesores que tienen 19 horas se les pueda asignar un grupo más, llevándolos a 22 ó 23 horas, el Maestro Azuara aclaró que son condiciones especiales, por lo que la Lic. Muñoz sugirió que para esos casos especiales se solicite el apoyo al área central de tal manera que no se siga inflando el padrón de docentes, ya que con cada docente que ingresa se crean más compromisos en el instituto y limita a los profesores de las Academias que ya tienen cierta antigüedad y no han conseguido su tiempo completo. También propuso retomar la invitación a profesores de otras Academias que cubran el perfil puedan cubrir sus horas con asignación de grupos en otras Academias. La M. en C. María Elena Maruri aclaró que se abrió la convocatoria de Química debido a que dos profesoras de tiempo completo y que atendían al Programa Académico de Administración Industrial se jubilaron, sin embargo, se han acercado profesores de las Academias de Física que pueden cubrir los grupos que dejaron las profesoras, por lo que hasta la fecha no existe ninguna contratación. La Lic. Muñoz aclaró que cualquier profesor de las Academias de Química puede atender cualquier tipo de materia que se requiera. La Maestra Lagunes mencionó que es un problema multifactorial, ya que lo que no se ha podido empatar son los horarios de las unidades de aprendizaje que se requieren. El Ing. Artemio Vázquez Ortega,



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

mencionó que si se busca mejorar la calidad académica, los profesores que impartan las unidades de aprendizaje deberán cubrir el perfil requerido y establecido en los programas de las unidades de aprendizaje.

- c) Preguntó al Maestro Azuara cuál era su posición respecto a que se pida su renuncia o destitución. El Maestro Azuara respondió que en primer lugar están los acuerdos firmados en la Mesa de Diálogo, que deberán cumplirse como en el caso de la respuesta del Pliego Petitorio Interno. La renuncia no depende de él, ni tampoco al interior de la escuela, depende del Director General, por lo que hay que esperar los tiempos y el proceso en que se valorará su permanencia y se tomará una decisión. El M. en A.N. Angel Brindis invitó a la reflexión de que de los más de 800 profesores, cuántos en realidad están solicitando que el Director se vaya? de los más de 9 mil alumnos, cuántos realmente están apoyando esta petición? De acuerdo con él, se tendría que resaltar que la suma son 100. Tal vez de los maestros decididos a estar apoyando, sólo se han visto 6 ó 7, y con esas acciones sólo se están denigrando a ellos mismos, porque, independientemente de tener o no simpatía por el Director en turno, afectan las actividades. El Maestro Brindis comentó que si hay 60 profesores que firman, contra los más de 700 que faltan, con todo respeto, los primeros no son representativos. Adicionalmente, espera que los resultados de la Auditoría sean favorables. Por otro lado, aclaró no estar en contra de que los demás profesores apoyen las manifestaciones, pero sería importante invitar a los maestros de cada edificio, así como con los alumnos, para hacer un consenso real de cuántos están de acuerdo. Considera que si no se ponen todos a trabajar con visión de éxito, no se favorecerá a la escuela, sin que esto signifique que está defendiendo al Director, puesto que su interés es que la UPIICSA se reposicione de nuevo y que en las reuniones se trabaje bajo la normatividad. Al respecto, el C. Abraham Salvador Santiago, Delegado Sindical representante del personal no docente, mencionó estar de acuerdo, debido a que se ha notado que se ha degradado mucho, y sobre todo lo deben pensar los alumnos, puesto que el día de mañana que ellos quieran laborar no querrán recibirlos en las empresas. También mencionó que el CNP no han estado considerando al personal de apoyo, siendo que también son parte de la comunidad y como tal deben participar. Por otro lado, no ve que haya una gran participación en el punto que comenta la Lic. Muñoz, ya que los problemas que se han presentado se han sacado adelante por medio del diálogo en pro de la comunidad. La Dra. Martha Silva Antonio, celebró lo manifestado por el Maestro Azuara en relación a que se sujetará a lo que indique el Director General, también que se haya iniciado una auditoría porque conforme lo que declaró el nuevo encargado de la Contraloría, se van a atender todas las denuncias en el marco de la legalidad. Por otro lado, retomó el comentario del C. Abraham y mencionó estar de acuerdo en relación de que todos deben trabajar en pro de la institución para que nuevamente pueda crecer, sin dejar de lado la importancia que representa en el sector empresarial, puesto que para los empleadores es importante la calidad. Por último manifestó un reconocimiento a la M. en C. Maruri, ya que comentó que en su caso particular y en el de varios profesores de Básicas la Maestra Maruri ha supervisado personalmente que se respete la carga académica y los interinatos bajo la normatividad.

Para cerrar el punto el Maestro Azuara comentó que es comprensible la inquietud personal de la Lic. Muñoz y que en ese sentido él no puede ser juez y parte, puesto que si algo le ha caracterizado es ser equitativo, por lo que esperará a que se dé el análisis y los tiempos para concluir el proceso de acuerdo como se determinó, además de que ya se dio el primer paso con la respuesta al pliego petitorio. El llamado que hace es únicamente a buscar la estabilidad



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

de la escuela y a trabajar por el nombre de la UPIICSA, por la imagen que se tiene hacia afuera y por la necesidad que se tiene de vinculación. Finalmente, el análisis que haciendo el Director General con respecto a la permanencia de directores es institucional, no es un análisis interno.

El Dr. Sergio Jiménez asentó que a veces los análisis se hacen de manera parcial e hizo hincapié en que el cuestionamiento del Maestro Brindis a los profesores, por la destitución del Director, se debe a un punto del pliego petitorio.

- El alumno Manuel de Jesús Martínez Hernández, representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, propuso realizar una plática con la Delegación y RTP, para que se considere la posibilidad de proporcionar servicio de camiones exclusivos para los alumnos de la UPIICSA, de las estaciones más cercanas del metro a la Unidad a fin de proporcionar condiciones de seguridad a la comunidad. Respecto a la cafetería, preguntó cuándo se reestablecerá el servicio. El Maestro Azuara respondió que el asunto se considerará en la próxima sesión del Consejo, adicionalmente es uno de los puntos del pliego, por lo que le gustaría esperar primero a la respuesta.
- El alumno Martín Stiff Sánchez Carrasco, representante del Programa Académico de Ingeniería en Informática, comentó que algunos días las luces de los pasillos permanecían encendidas después de las 10 am, por lo que invita a ser congruentes con el ahorro de energía y que se evite esto.
- El alumno Yoset Ruiz Tejeida, representante del Programa Académico de Ingeniería Industrial, mencionó que deseaba hacer algunas aclaraciones importantes, referentes al tema de seguridad abordado en la sesión, ya que después de que se levantó el paro en la UPIICSA considera que ha habido agresiones hacia compañeros que participaron en el movimiento. Refirió particularmente el 20 de enero de 2015, cuando el alumno Rodolfo Frías (integrante del CLEU) fue agredido por un integrante o ex integrante del CESATM. Comentó que no sabía si el alumno agredido levantó un acta, pues fue lo que le indicaron que hiciera. Refirió también un enfrentamiento entre dos grupos: el CLEU-UPIICSA y la Sociedad de Alumnos y solicitó permiso para dar lectura a una relatoría de hechos, lo cual fue autorizado por el Consejo. En esta relatoría menciona que el viernes 6 de febrero un grupo de integrantes del CESATM-NJP y otros individuos señalados como “porros”, se presentaron al salón 19 del CENLEX, en el cual se encontraban aproximadamente 7 alumnos del CLEU UPIICSA, compañeros que apoyan las actividades culturales y la organización del CNP y la Comisión de Defensoría del IPN. Refiere que el grupo presente en el salón fue agredidos verbalmente y amenazados por el grupo señalado como CESATM-NJP, y les fueron hurtados materiales. Refiere también que los porros incitaron a la violencia a los compañeros del CLEU, “mencionando que Azuara los había enviado y les había dado material y equipo para seguir trabajando”. Al concluir la agresión los alumnos del CLEU se dirigieron al Jurídico de la escuela para levantar las actas correspondientes, y posteriormente se hizo una denuncia ante el MP y a la Comisión de Derechos Humanos. Al respecto, considera que las autoridades de la UPIICSA no han llevado a cabo ninguna acción para expulsar al grupo “porril” CESATM (manifestado en el acuerdo 7 con el Gobierno Federal). El alumno Ruiz Tejeida Mencionó que el día previo los compañeros del CLEU en una asamblea decidieron desalojar el espacio que ocupaban los miembros del CESATM y llamaban oficinas. Comentó que este grupo lucra con los alumnos pidiéndoles dinero para cubrir gastos de algunas actividades deportivas, pero ellos realizan las actividades, y que a partir de dichos de los mismos la adquisición de trofeos se solicita a la autoridad, pero no saben si es verdad que la autoridad les proporciona este apoyo. Mencionó dos documentos, uno de solicitud de materiales de papelería entregada a la Dirección y uno de Bienes en Custodia que supone es la respuesta a la petición. Acotó que el día previo, al concluir el desalojo nuevamente fueron





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

amenazados. Preguntó sobre las acciones se tomarán en contra del grupo CESATM como parte de los acuerdos. También solicitó saber lo que se hará con el espacio desalojado, el cual fue puesto a disposición de la Dirección. Así mismo, mencionó que quería saber qué pasa con los materiales que se les han proporcionado a este grupo, aun cuando haya sido en esta administración o en anteriores administraciones, ya que es material y espacio para la comunidad. El Maestro Azuara puso a consideración de los consejeros, que los documentos a los que dio lectura Yoset Ruiz se presenten como evidencia para que sean analizados por la Comisión de Honor y se atiendan las peticiones vertidas, punto por punto, e invitó a que se respeten los tiempos con base en la normatividad, ya que adelantarse a procesos genera más conflictos que soluciones. Mencionó que para el asunto de agresiones se actuó de acuerdo con los procedimientos institucionales establecidos, y se entregó en el área central la documentación relativa a las denuncias, ahora se está en espera de las indicaciones que emita el Abogado General.

- La M. en BA. Edith Rosa Silva Mendoza, profesora representante del Departamento de Estudios Profesionales Genéricos, mencionó que se propone que se establezca una rúbrica con criterios uniformes para ser aplicada en la revisión de textos realizados en programas sabáticos.
- El M. en A.N. Angel Federico Brindis Nateras propuso que el servicio de la cafetería no sólo contemple precios accesibles, aproximadamente 10 pesos, como en otras instituciones, sino un horario amplio. Por otro lado, ampliar las escaleras para facilitar el acceso de adultos mayores, y solicitó que se arreglen las rosetas de comunicación de la red.
- El Dr. Sergio Jiménez, en relación a la Comisión de la Visión Politécnica que propuso el Maestro Dionisio Fernández, comentó que la Comisión que ha trabajado para integrar la propuesta no han llegado a nada, por lo que sugirió a reserva de la opinión de los otros cuatro miembros de la comisión que se encontraban presentes, no se considere la creación de la Comisión de la Visión Politécnica.
- La Lic. Graciela Muñoz, invitó a una plática sobre “Hacia el Congreso Nacional Politécnico” que se llevará a cabo hoy afuera del auditorio.
- El Lic. Inocencio Martínez Pérez, Jefe del Depto. de Estudios Profesionales Genéricos, informó que se está dando mantenimiento al aire acondicionado de las salas de cómputo del edificio a su cargo.
- La M. en C. María Elena Maruri Peña, informó que por parte de COFAA está programado el mantenimiento a laboratorios para el mes de mayo, de momento ya se ha dado el mantenimiento al aire acondicionado de salas de cómputo de Básicas.
- El C.P. Arturo Murillo Valle, Subdirector Administrativo, presentó la propuesta para iniciar la formulación de contratos para autorización de prestadores de servicios de paquetes de graduación del próximo semestre las siguientes empresas:

- 1.- *ESTEBAN ALFONSO BARCENAS CERECERO (JOYAS FINAS)*  
*UN MES. 02-31 DE MARZO DE 2015. \$5,000.00*  
*STAND EN EL EDIFICIO DE CULTURAL POR DOS METROS CUADRADOS*
- 2.- *MARTHA ELENA TAPIA MONROY (GRADUACIONES PRIMER NIVEL)*  
*UN MES. 02-31 DE MARZO DE 2015. \$5,000.00*  
*STAND EN EL EDIFICIO DE CULTURAL POR DOS METROS CUADRADOS*
- 3.- *RIGOBERTO JUÁREZ GASCA (GRADUACIONES SHERRY)*  
*UN MES. 02-31 DE MARZO DE 2015. \$5,000.00*  
*STAND EN EL EDIFICIO DE CULTURAL POR DOS METROS CUADRADOS*
- 4.- *ARMANDO AVENDAÑO MARQUEZ (GRADUACIONES MÁRQUEZ)*  
*UN MES. 02-31 DE MARZO DE 2015. \$5,000.00*  
*STAND EN EL EDIFICIO DE CULTURAL POR DOS METROS CUADRADOS*



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE**  
**INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

**ACUERDO:** Se aprueba por mayoría que se elaboren los contratos y se dé el trámite de autorización correspondiente con los periodos y montos indicados en cada caso.

- El M. en C. Manuel Jesús Guerrero Briceño, informó que concluyó el periodo de dictaminación de la Comisión de Situación Escolar, con las siguientes cifras: Administración Industrial 160, Ingeniería Industrial 374, Ciencias de la Informática 115, Ingeniería en Transporte 113 e Ingeniería en Informática 130, para un total de 892. Invitó a los miembros de la Comisión de Situación Escolar a pasar a firmar los dictámenes el viernes 20, de 10 a 14 horas, para concluir el proceso.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas del día que se actúa, se da por terminada la presente reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar.